

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 722/21

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

El Pleno del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial del siguiente expediente de modificación presupuestaria:

MODALIDAD	IMPORTE	Nº EXPEDIENTE
Crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales.	100.000,00 euros.	522/2021

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Las Navas del Marqués, 26 de marzo de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Javier Sastre Nieto*.